boletín oficial de la provincia burgos
núm. 26 martes, 6 de febrero de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-00425

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1228/2014-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (P0929800A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de aguas subterráneas «Sierra de Cameros» (DU-400027), en el término municipal de Quintanar de la Sierra (Burgos), por un volumen máximo anual de 281.131,40 m^3, un caudal máximo instantáneo de 17,57 l/s, y un caudal medio equivalente de 8,91 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular las inscripciones que constan en la sección C del Registro de Aguas a nombre del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, con referencias PR-BU-289-001, PR-BU-289-002 y PR-BU-289-003.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

N.I.F.: P0929800A.

Tipo de uso: Abastecimiento a núcleos urbanos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m^3): 281.131,40.

Volumen máximo mensual (m^3):

Mes	*Abastecimiento*
Oct	17.281,88
Nov	16.724,40
Dic	17.281,88
Ene	17.281,88

Mes	*Abastecimiento*
Feb	15.748,81
Mar	17.281,88
Abr	16.724,40
May	17.281,88
Jun	29.362,20
Jul	43.400,00
Ago	43.400,00
Sep	29.362,20

Caudal máximo instantáneo (l/s): 17,57.

Caudal medio equivalente (l/s): 8,91.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas «Sierra de Cameros» (DU-400027).

Sistema de control volumétrico: Contador tipo woltman de DN de 150 mm ubicado en la tubería que recoge las aguas de las captaciones Peñas Albas I y II, arroyo de Las Chinas, Fuente Comendralejos y Rioyeros, ubicado en la caseta de llaves que se ejecutará en la entrada de esta conducción al depósito de Quintanar de la Sierra. En esta caseta también se dispondrá una entrada para la tubería procedente de la captación de Las Gargantas, colocándose en ella un contador tipo woltman de DN de 100 mm.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 17 de enero de 2018.

El Comisario de Aguas,
Ángel J. González Santos